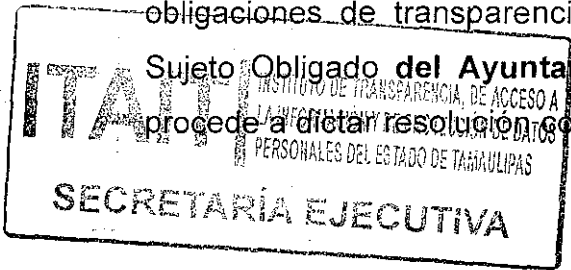


Denuncia: DIO/2881/2020 y acumuladas.
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

Victoria, Tamaulipas, a veintinueve de abril del dos mil veintiuno.

VISTO el expediente relativo a las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia interpuestas por [REDACTED] en contra del Sujeto Obligado del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:



RESULTANDOS:

PRIMERO. Interposición de Denuncias. En fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinte, se recibieron en el correo electrónico institucional habilitado, para la interposición de denuncias, diversos mensajes de datos procedentes del correo electrónico [REDACTED], a través de los cuales denuncia al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, por el incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia, manifestando lo siguiente:

DIO/2881/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción I está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_I_Normatividad Aplicable	LTAIPET-A67FI	2020	2do trimestre
67_I_Normatividad Aplicable	LTAIPET-A67FI	2020	3er trimestre

."(Sic)

DIO/2882/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción II está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_II_Estructura Organica_Estructura Orgánica	LTAIPET-A67FII	2020	2do trimestre
67_II_Estructura Orgánica_Estructura Orgánica	LTAIPET-A67FII	2020	3er trimestre
67_II_Estructura Orgánica_Organigrama	LTAIPET-A67FIIB	2020	2do trimestre
67_II_Estructura Orgánica_Organigrama	LTAIPET-A67FIIB	2020	3er trimestre

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

." (Sic)

DIO/2883/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción III está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_III_Facultades de cada área.	LTAIPET-A67FIII	2020	2do trimestre
67_III_Facultades de cada área.	LTAIPET-A67FIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2884/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2020	Anual

." (Sic)

DIO/2886/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2020	1er trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2020	2do trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2020	3er trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2020	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2889/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	1er trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	2do trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	3er trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2896/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VII esta incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VII_Directorio	LTAIPET-A67FVII	2020	2do trimestre
67_VII_Directorio	LTAIPET-A67FVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2898/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IX esta incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	1er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	2do trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2899/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VIII esta incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Primer semestre 2020, segundo semestre 2019 y primer semestre 2019

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VIII_Remuneración bruta y neta	LTAIPET-A67FVIII	2020	1er semestre

." (Sic)

DIO/2900/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción X esta incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_X_Personal plazas y vacantes_ Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FX	2020	2do trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_ Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FX	2020	3er trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_ Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FXB	2020	2do trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_ Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FXB	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2901/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	1er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	2do trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2904/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	1er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	2do trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2906/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIII_Unidad de Transparencia (UT)	LTAIPET-A67FXIII	2020	2do trimestre
67_XIII_Unidad de Transparencia (UT)	LTAIPET-A67FXIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2907/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020

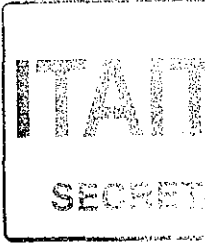
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	1er trimestre
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	2do trimestre
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2908/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre



2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	4to trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	1er trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	2do trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	3er trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2909/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	1er trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	2do trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	3er trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	4to trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos:Programas	LTAIPET-A67FXVB		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/2910/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios, estímulos y	LTAIPET-A67FXV	2020	1er trimestre

apoyos_Programas sociales			
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	3er trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	1er trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	2do trimestre
67_XV_Subsidios. Estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	3er trimestre



DIO/2911/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2912/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	4to trimestre

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVA

públicos entregados a sindicatos			
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2913/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	201	4to trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2916/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	1er trimestre

67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	2do trimestre
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2917/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIX_Servicios Ofrecidos	LTAIPET-A67FXIX	2020	2do trimestre
67_XIX_Servicios Ofrecidos	LTAIPET-A67FXIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2919/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XX_Trámites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	2do trimestre
67_XX_Trámites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2920/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2020	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta Publica	LTAIPET-A67FXXIC	2020	Anual

." (Sic)

DIO/2921/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre



2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Titulo	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2019	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	4to trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta Publica	LTAIPET-A67FXXIC	2019	Anual

." (Sic)

DIO/2922/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Titulo	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	Información financiera		Todos los periodos
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPETFXXIB		Todos los periodos
67_XXI_ Información financiera de (presupuesto trimestrales anual)	2017 Información anu		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/2923/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Titulo	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2923/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2924/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2018	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2928/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	2do trimestre

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVA

67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2020	Anual

." (Sic)

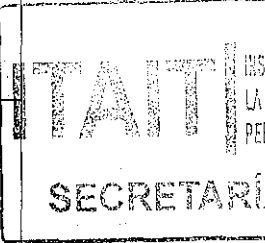
DIO/2929/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son:
primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto
trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre
2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	1er trimestre

servicios de publicidad oficial			
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2019	Anual



." (Sic)

DIO/2930/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	4to trimestre

TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVA

67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIID	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión.	LTAIPET-A67FXXIIID	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIID	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	LTAIPET-A67FXXIII	2018	Anual

" (Sic)

DIO/2931/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	1er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	2do trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	3er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2936/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los ejercicios que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPET-A67FXXV	2020	Anual

." (Sic)

DIO/2941/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2020	2do trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2944/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2020	1er trimestre
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2020	2do trimestre
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2947/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones de Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIIIIB	2020	1er trimestre

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
A EJECUTIVA

67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2948/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	4to trimestre

y licitaciones, Procedimientos de adjudicación directa			
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres persona	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	4to trimestre

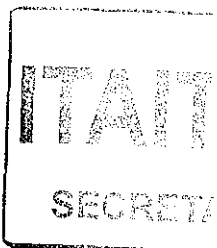
." (Sic)

DIO/2949/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	4to trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	1er trimestre



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVA

cuando menos tres personas			
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones, Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/2950/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX_Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	1er trimestre
67_XXIX_Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	2do trimestre
67_XXIX_Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/2953/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	2do trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	3er trimestre

." (Sic)

SEGUNDO. Admisión. En la fecha **veinte de noviembre del año dos mil veinte**, la Secretaría Ejecutiva asignó el número de expedientes **DIO/2881/2020 y acumuladas** y se admitieron a trámite las denuncias por el incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia contenido en el **del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas** correspondiente a las fracciones y periodos siguientes:

- I, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **marco normativo aplicable al sujeto obligado.**
- II, **formatos (A) y (B)**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **estructura orgánica completa.**
- III, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **facultades de cada área.**
- IV, los ejercicios del 2014 al 2020.- **metas y objetivos de las áreas conforme con sus programas operativos.**
- V, los cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer.**
- VI, cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.**
- VII, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **directorío de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente**
- VIII, dos semestres del ejercicio 2019 y primer semestre del 2020.- **remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza.**
- IX, cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.**
- X, **formatos (A) y (B)**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.**
- XI, cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios,**

los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.

- XII, cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- XIII, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.
- XIV, del primer al tercer trimestre del ejercicio 2020.- las Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
- XV, formatos (A) y (B), primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.
- XVI, formatos (A) y (B), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019; y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020.- las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.
- XVIII, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020.- listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.
- XIX, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.
- XX, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.
- XXI, formatos (A), (B), y (C), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio

2020.- la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

- **XXII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **la deuda pública**, en términos de la normatividad aplicable.
- **XXIII**, formatos (A), (B), (C) y (D), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.**
- **XXIV**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2017 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.**
- **XXV**, de los ejercicios del 2014 al 2020.- **resultado de la dictaminación de los estados financieros.**
- **XXVI**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.**
- **XXVII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 al 2019; y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.**
- **XXVIII**, formatos (A) y (B), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **la información sobre los resultados de los procedimientos**



de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados.

- **XXIX**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados.**
- **XXX**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.**

Notificando lo anterior al denunciante, Sujeto Obligado y a la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Órgano Garante, para que rindieran su informe justificado, ello de conformidad en el artículo 93 de la Ley de Transparencia local.

CUARTO. Informe del sujeto obligado. El veintitrés de noviembre del dos mil veinte, la autoridad aludida allegó el informe que le fuera requerido, informando cumplir con las obligaciones de transparencia denunciadas.

QUINTO. Verificación Virtual. En fecha trece de abril del dos mil veinte, la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Órgano Garante, rindió el informe que le fuera requerido, mediante el oficio número **RP/814/2021 y anexos**, en los cuales, confirmó el incumplimiento parcial de la publicación de las obligaciones de transparencia, respecto a los periodos y ejercicios de las fracciones denunciadas.

En razón de que fue debidamente substanciado el procedimiento, este Organismo revisor procede a emitir la resolución bajo el tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas es competente para conocer y resolver la presente denuncia, de conformidad con lo ordenado por el artículo 6º, apartado A, fracciones VI y VII de

E TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
CIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
S DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
JECUTIVA

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 17, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 63, 64, 65, 67, 70, 89, 90, fracción I, 91, 92, fracción I, inciso a) y b), 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 18, 19, 20 y 21, de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados.

SEGUNDO. Procedibilidad. En la interposición de las denuncias, el particular manifestó no haber encontrado registro de los siguientes periodos y ejercicios:

- I, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **marco normativo aplicable al sujeto obligado.**
- II, **formatos (A) y (B)**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **estructura orgánica completa.**
- III, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **facultades de cada área.**
- IV, los ejercicios del 2014 al 2020.- **metas y objetivos de las áreas conforme con sus programas operativos.**
- V, los cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer.**
- VI, cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.**
- VII, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **directorío de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente**
- VIII, dos semestres del ejercicio 2019 y primer semestre del 2020.- **remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza.**
- IX, cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- **gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.**
- X, **formatos (A) y (B)**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- **número total de las plazas y del personal de base y confianza,**



especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

- **XI, cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.**
- **XII, cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.**
- **XIII, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.**
- **XIV, del primer al tercer trimestre del ejercicio 2020.- las Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.**
- **XV, formatos (A) y (B), primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.**
- **XVI, formatos (A) y (B), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019; y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020.- las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.**
- **XVIII, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020.- listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.**

- **XIX, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.**
- **XX, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.**
- **XXI, formatos (A), (B), y (C), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.**
- **XXII, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.**
- **XXIII, formatos (A), (B), (C) y (D), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.**
- **XXIV, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2017 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.**
- **XXV, de los ejercicios del 2014 al 2020.- resultado de la dictaminación de los estados financieros.**
- **XXVI, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.**
- **XXVII, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 al 2019; y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia,**



tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

- **XXVIII, formatos (A) y (B), del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- la información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados.**
- **XXIX, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020.- los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados.**
- **XXX, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020.- las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.**

Para un mejor estudio de las fracciones denunciadas, es necesario señalar lo que determina en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 93.

La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

I.- Nombre del sujeto obligado denunciado;

II.- Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;

III.- El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;

IV.- En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Organismo garante; y

V.- El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia." (Sic)

Del anterior precepto se colige que los requisitos a cumplir para la interposición de la denuncia son: el nombre del sujeto obligado incumplido; la

precisión del incumplimiento; los medios de prueba que el denunciante estime necesarios, el domicilio físico o correo electrónico para recibir notificaciones y el nombre del denunciante (no siendo este último, requisito indispensable para la procedencia del trámite de la denuncia); ahora bien, de las constancias que integran la interposición se observa que el particular cumplió con los requisitos señalados por la Ley de la materia para su presentación, por lo cual, resulta procedente su admisión.

TERCERO. Materia de la Denuncia. De la revisión a las constancias y documentos que obran en el expediente se advierte, que el tema sobre el que este Órgano Garante se pronunciará será determinar **si la denuncia resulta fundada o infundada.**

ITAIT
SECRET

CUARTO. Estudio. De la **denuncia** formulada a través del correo electrónico habilitado para tales efectos por este Órgano Garante en contra del **Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**, respecto a las fracciones I, II, formatos (A) y (B), III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, formatos (A) y (B), XI, XII, XIII, XIV, XV, formatos (A) y (B), XVI, formatos (A) y (B), XVIII, XIX, XX, XXI, formatos (A), (B) y (C), XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, formatos (A) y (B), XXIX y XXX, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dice:

***“ARTÍCULO 67.** Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

- I.- El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;*
- II.- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;*
- III.- Las facultades de cada área;*
- IV.- Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;*
- V.- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;*
- VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;*
- VII.- El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;*
- VIII.- La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;*
- IX.- Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;*
- X.- El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;*

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVA

XI.- Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

XII.- La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

XIII.- El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

XIV.- Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

XV.- La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;

XVI.- Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;

XVII.- El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;

XIX.- Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;

XX.- Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;

XXI.- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

XXII.- La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;

XXIII.- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;

XXIV.- Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;

XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros;

XXVI.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XXVIII.- La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados...

XXIX.- Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados;

XXX.- Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;"

En ese sentido, la información contenida en el artículo 67, fracciones de la I a la XXX, de la Ley de la materia, que fueran denunciadas, constituyen una obligación por parte de los sujetos obligados, subir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente.

Del mismo modo, lo anterior también se instruye en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, en el apartado de los Criterios para las Obligaciones de Transparencia Comunes, del artículo **70 fracciones de la I a la XXX** de la Ley General de Transparencia, como a continuación se observa:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.

Periodo de actualización: trimestral

Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet.

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

III. Las facultades de cada Área

En cumplimiento a esta fracción, los sujetos obligados publicarán las facultades respecto de cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente respectiva, entendidas éstas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos

Periodo de actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.

Periodo de actualización: trimestral



En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Conservar en sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Periodo de actualización: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Aplica a: todos los sujetos obligados.

X. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Aplica a: todos los sujetos obligados

X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Aplica a: todos los sujetos obligados

XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Aplica a: todos los sujetos obligados

XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de una modificación.

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado

Conservar en el sitio de Internet: información vigente y del ejercicio en curso

Aplica a: todos los sujetos obligados

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio...

Periodo de actualización: trimestral

La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Periodo de actualización: trimestral

Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación

Conservar en el sitio de Internet: en cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y, respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Aplica a: todos los sujetos obligados

XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Periodo de actualización: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores

Aplica a: los sujetos obligados de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.

XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Periodo de actualización: trimestral con datos mensuales



Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña

Periodo de actualización: trimestral
Anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.

Periodo de actualización: anual
En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial
Conservar en el sitio de Internet: información de seis ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente...

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Aplica a: todos los sujetos obligados

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios

Aplica a: todos los sujetos obligados

En concatenación con lo que se cita, nos referimos al contenido de los artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 59.

Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere este Título, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.

ARTÍCULO 60.

Los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en este Título, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

ARTÍCULO 61.

1. La página de inicio de los portales de Internet de los Sujetos Obligados tendrá un acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual contará con un buscador.

2. Los sujetos obligados procurarán poner a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, de acuerdo con su presupuesto, que permitan a los particulares consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente se utilicen medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y comprensión.

ARTÍCULO 62.

La información a que se refiere este Título deberá:

I.- Señalar el Sujeto Obligado encargado de generarla;

II.- Indicar la fecha de su última actualización;

III.- Difundirse con perspectiva de género, cuando así corresponda; y

IV.- Facilitar el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad.

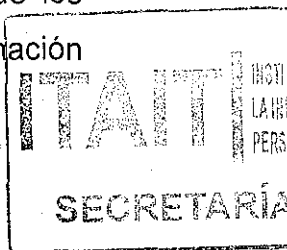
ARTÍCULO 63.

1. El Organismo garante, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título.

2. Las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento, de conformidad con el procedimiento señalado en la presente Ley.

"(Sic)

El articulado dispone, que las Entidades Públicas deberán difundir la información contenida en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, tanto en sus portales de internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia, u otros medios accesibles para cualquier



persona; en términos de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, constriñendo su publicación de manera trimestral salvo plazo diverso dispuesto en la ley u otro dispositivo legal.

En ese sentido, lo transcrito establece que el sujeto obligado debe tener un acceso directo a la información que publica en sus portales de internet, la cual deberá contar con un buscador, así como ponerla a disposición de los interesados, equipos de cómputo con acceso a internet que permitan la consulta de la información, o utilizar el sistema de solicitud de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia de cada sujeto obligado, sin perjuicio de la utilización de medios alternativos de difusión de la información que resulten de más fácil acceso y comprensión; en el entendido de que ésta deberá contener el sujeto obligado que la genera, fecha de actualización, difundirse con perspectiva de género, cuando corresponda y el fácil acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad; de lo anterior, el Organismo Garante realizará la verificación de su cumplimiento, ya sea de oficio o a petición de parte.

Aunando a que, las denuncias podrán presentarse en cualquier momento; teniendo el órgano garante, la facultad de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, ya sea de oficio a petición de parte.

Ahora bien, a efecto de obtener elementos suficientes para calificar la denuncia, la Secretaría Ejecutiva solicitó una verificación virtual al Departamento de Revisión y Evaluación de Portales para que reporte el estado que guarda la información que publica el sujeto obligado tanto en su Portal de Transparencia, como en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), respecto a las fracciones denunciadas.

En atención a lo anterior, en fecha **trece de abril del año en curso**, la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de Organismo Garante, informó mediante oficio número **RP/814/2020**, que de la verificación realizada al hipervínculo <http://www.diazordaz.gob.mx/>, mismo que enlaza directamente a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, seleccionando el Estado de

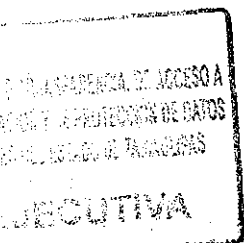
Tamaulipas, posteriormente el sujeto obligado, después los ejercicios y periodos de las fracciones denunciadas, **observando que en relación a:**

- ...seleccionando la fracción I, que hace alusión a: **Marco Normativo**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha **si publica información de manera vigente**.
- ...seleccionando la fracción II, **formatos (A) y (B)** que hacen alusión a: **Estructura Orgánica y Organigrama**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha **si publica información de manera y vigente**.
- ...seleccionando la fracción III, que hace alusión a: **Facultades de cada área**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha **si publica información de manera vigente**.
- ...seleccionando la fracción IV, que hace alusión a: **Marco Normativo**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha **si publica información de manera vigente**.
- Le informo que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entró en vigor el 4 de mayo de 2015m y estableció la obligación a los Congresos locales armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abroga la Ley local de la materia, por lo que las obligaciones de transparencia estipuladas en la ley surten efectos a partir del año 2015...
...seleccionando la fracción IV, que hace alusión a: **Metas y objetivos**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **falta publicar ejercicio 2015 y 2016, referente a los ejercicio 2017, 2018, 2019 y 2020 justifica en notas lo siguiente: "se hace de su conocimiento que este sujeto obligado no ha generado metas ni objetivos en el periodo reportado", justificación no valida, ya que deberá publicar sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sus programas de trabajo y/o anuales en términos de su normatividad aplicable.**
- ...seleccionando la fracción V, que hace alusión a: **Indicadores de interés público**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **falta publicar ejercicio 2015, ejercicio 2016 y 2017 publica de manera trimestral y de acuerdo a la tabla de actualización y conservación de la información deberá publicar la información de manera anual, respecto al ejercicio 2018, 2019 y 2020, si publica los ejercicios y periodos denunciados, sin embargo en su apartado de nos justifica que "durante ese trimestre no se llevó a cabo ninguna brigada en nuestro municipio, no contamos con área enfocada en eso", deberá de justificar de manera clara fundando y motivando la falta de información referente a los indicadores de interés público.**
- ...seleccionando la fracción VI, que hace alusión a: **Indicadores de resultados**, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **falta publicar ejercicio 2015, referente al ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, justifica que no cuentan con indicadores sin embargo de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales para la publicación, esta fracción deberá publicarlo todos aquellos sujetos obligados que estén regulados por la**



Ley General de Contabilidad Gubernamental y por las disposiciones que emita CONAC, publicaran la información de los indicadores de desempeño.

- ...seleccionando la fracción VII, que hace alusión a: Directorio, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **Si publica la información la información de manera vigente y completa.**
- ...seleccionando la fracción VIII, que hace alusión a: Directorio, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha **si publica información justificando correctamente las celdas vacías que se encuentran en tabla secundaria.**
- ...seleccionando la fracción IX, que hace alusión a: Gastos por concepto de viáticos y representación, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica la información de manera parcial, ya que falta publicar el 3° trimestre del ejercicio 2020 y respecto al ejercicio 2019 cuenta con celdas vacías sin justificación en el criterio "hipervínculo a las facturas o comprobantes.**
- ...seleccionando la fracción X, formato **A** que hace alusión a: Plazas vacantes del personal de base y confianza, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica la información de manera parcial, ya que falta publicar el 3° trimestre del ejercicio 2020 y respecto al ejercicio 2019 cuenta con celdas vacías sin justificación en el criterio "hipervínculo a las facturas o comprobantes.**
Formato B que hace alusión a: Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha **si publica información de manera vigente.**
- ...seleccionando la fracción XI, que hace alusión a: Personal contratado por honorarios, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica información, justificando que no cuenta con personal contratado por honorarios.**
- ...seleccionando la fracción XII, que hace alusión a: Declaraciones Patrimoniales, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica información de los periodos correspondientes.**
- ...seleccionando la fracción XIII, que hace alusión a: Unidad de Transparencia, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica información sin embargo el link que publica en el criterio hipervínculo a la dirección electrónica del sistema deberá enlazar directamente al SISAI.**
- ...seleccionando la fracción XIV, que hace alusión a: Unidad de Transparencia, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **Sí publica los periodos denunciados justificando que no hubo convocatorias para ocupar cargos públicos.**
- ...seleccionando la fracción XV formato **(A)**, que hace alusión a: Programas sociales, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **falta publicar 1°, 2° y 3° trimestre del ejercicio 2018, el 2° trimestre del ejercicio 2020 si publica información sin embargo cuenta con celdas vacías sin justificación**



y los demás periodos de los ejercicios 2019 y 2020 justifica que "no se cuenta con algún de beneficiarios de programas sociales".

Formato (B), que hace alusión a: Padrón de Beneficiarios, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **justifica en su apartado de notas la ausencia de la información de los ejercicios 2018 y 2019; en relación al ejercicio 2020, si publica información, sin embargo se encuentran celdas vacías sin justificación en los criterios "segundo apellido y unidad territorial"**.

- ...seleccionando la fracción XVI formato (A), que hace alusión a: Normatividad laboral, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica de manera vigente, sin embargo deberá de publicar las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o confianza.**

Formato (B), que hace alusión a: Recursos públicos entregados a sindicatos, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica los periodos denunciados, justificando que el sujeto obligado no ha entregado recursos públicos a ningún tipo de sindicato, de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.**

- ...seleccionando la fracción XVIII, que hace alusión a: Sanciones, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **Publica y justifica la falta de información, sin embargo se observó en el primer trimestre en fecha de término que publica la fecha de manera errónea, por lo que deberá de corregir y publicar de manera correcta.**

- ...seleccionando la fracción XIX que hace alusión a: Servicios Ofrecidos, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **si publica la información de manera vigente, sin embargo deberá de agregar los servicios ofrecidos en materia de transparencia y protección de datos personales.**

- ...seleccionando la fracción XX que hace alusión a: Trámites, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **no publica la información vigente, al no encontrarse publicada la información en la PNT.**

- Le informo que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entró en vigor el 4 de mayo de 2015m y estableció la obligación a los Congresos locales armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abroga la Ley local de la materia, por lo que las obligaciones de transparencia estipuladas en la ley surten efectos a partir del año 2015...

...seleccionando la fracción XXI, formato (A) que hace alusión a: Presupuesto asignado anual, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, Publica de manera correcta periodo y ejercicio del 2020, referente a los ejercicios 2018 y 2019 deberá corregir y publicar de manera anual y no trimestral como lo está realizando, se observaron algunos campos vacíos sin justificar en los criterios, hipervínculo al presupuesto de egresos correspondiente y el hipervínculo a la página de internet "transparencia presupuestaria observatorio del gasto", además falta publicar el ejercicio 2015 y 2016, ya que solo publica el ejercicio 2017, deberá de completar la información correspondiente al criterio presupuesto anual asignado, ya que se encuentra vacío y sin justificar.



Formato (B), que hace alusión a: Ejercicio de los egresos presupuestarios, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **publica de manera correcta el periodo y ejercicio del 2020, sin embargo falta publicar el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, corregir el primer trimestre en fecha de término y el cuarto trimestre en fecha de inicio del ejercicio 2019 ya que publica de manera errónea los campos, y se encontraron campos vacíos en el criterio justificando que se encuentra en proceso, por lo que deberá de publicar la información correspondiente, falta publicar segundo, tercero y cuarto y trimestre del ejercicio 2015, los 4 trimestres del ejercicio 2016 y completar los periodos del ejercicio 2017.**

Formato (C), que hace alusión a: Cuenta Pública, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **Publica de manera correcta el periodo y ejercicio 2020, sin embargo deberá de corregir el periodo del ejercicio 2019, publicando de manera anual y no trimestral como lo realiza en alguno de sus campos, observando que cuenta con algunos campos vacíos sin justificar en el criterio hipervínculo a la cuenta pública consolidada; Referente al ejercicio 2018, si publica la cuenta pública, pero tiene publicados de manera trimestral y se publica anual.**

- **...seleccionando la fracción XXII que hace alusión a: Deuda Pública, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica y justifica la falta de información sin embargo publica de manera errona la fecha de inicio reportado en el cuarto trimestre del ejercicio 2020 y primer trimestre del ejercicio 2019, la fecha de término en el primer trimestre 2020 y el cuarto trimestre del ejercicio 2019, referente al ejercicio 2018 publica de manera equivocada la fecha de término del primer trimestre, además falta publicar segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2015, el primero y segundo trimestre del ejercicio 2016, ya que publica y justifica de manera correcta el tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2016 y los 4 trimestres del 2017.**

- **...seleccionando la fracción XXIII formato A que hace alusión a: Programa anual de comunicación social, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica y justifica de manera correcta la información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.**

Formato B que hace alusión a: Contratación de servicios de publicidad oficial, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **publica y justifica de manera correcta al información de los ejercicios 2019 y 2020, sin embargo falta publicar el primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018.**

Formato C que hace alusión a: Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **publica y justifica de manera correcta la información de los ejercicios 2019 y 2020, sin embargo deberá corregir la fecha de término del primer trimestre del ejercicio 2018 ya que se observó que publico de manera errónea.**

Formato D que hace alusión a: Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, **publica y**

justifica de manera correcta la información de los ejercicio 2018, sin embargo falta publicar el primer trimestre del ejercicio 2018, corregir la fecha de término del primer trimestre del ejercicio 2020 publicando de manera trimestral.

- ...seleccionando la fracción XXIV que hace alusión a: Resultados de auditorías realizadas, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica de manera correcta los periodos y del ejercicio 2019 y 2020, sin embargo falta que publique el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, falta de igual manera que publique el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2017, con la información correspondiente.
- ...seleccionando la fracción XXV que hace alusión a: Resultados de la dictaminación de los estados financieros, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica y justifica de manera correcta la información del ejercicio del 2020, sin embargo deberá de corregir los periodos de los ejercicios 2018 y 2019 publicando de manera anual y no trimestral como lo realiza en algunos de sus campos.
- ...seleccionando la fracción XXVI que hace alusión a: Personas que usan recursos públicos, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica y justifica de manera correcta la información de los ejercicios 2019 y 2020, sin embargo falta publicar el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018.
- ...seleccionando la fracción XXVII que hace alusión a: Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica de manera correcta el periodo y ejercicio del 2019, sin embargo deberá de corregir la fecha de término reportada en el primero trimestre del ejercicio 2020 y falta publicar el primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, corregir en el primer trimestre de la fecha de término ya que publica de manera errónea, observándose que deja algunos campos vacíos, justificando que no se cuenta con hipervínculos, sin embargo deberá de contar con una justificación más clara especificando por qué no se cuenta con dicha información.
- ...seleccionando la fracción XXVIII, formato A que hace alusión a: Procedimientos de licitación públicas, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica y justifica de manera correcta la información del ejercicio 2020, sin embargo deberá de corregir el primer trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, publicando de manera trimestral.

Formato B que hace alusión a: Adjudicaciones directas, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica de manera correcta periodo y ejercicio 2018, sin embargo se observaron campos vacíos en los criterios hipervínculo a la autorización el ejercicio de la opción, hipervínculo acta recepción física de trabajos ejecutados u homologa y el hipervínculo al finiquito, justificando que no se encuentra en los archivos físicos y digitales de esta administración municipal 2018-2021, sin embargo deberá de justificar la información correspondiente fundando y motivando de manera clara, en cuanto al ejercicio 2019 publica de manera correcta periodo y



ejercicio, sin embargo cuenta con los mismos criterios ya mencionados anteriormente contando con campos vacíos, justificando que no contiene información ya que esta información se carga en plataformas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la matriz de inversión de desarrollo social y no se puede obtener un hipervínculo, por lo que deberá de publicar la información correspondiente en el formato, ya que menciona que si está cargada en otra plataforma por lo que deberá publicarse la información correspondiente por ultimo en el ejercicio 2020 deberá de corregir el primer trimestre en fecha de término ya que se encuentra publicado de manera errónea, observando que justifica los mismos criterios con campos vacíos, justificando que están vacíos debido a que no se generan estos documentos y/o proceso durante este trimestre, por lo que menciona y se entiende que no se generaron o que están en proceso, por lo que deberá de justificar de manera más clara la falta de información.

- ...seleccionando la fracción XXIX, que hace alusión a: Informes emitidos, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, publica de manera correcta el periodo y ejercicio del 2018, sin embargo referente al ejercicio 2019 deberá de corregir el tercer trimestre en fecha de inicio y el primer trimestre del ejercicio 2020 ya que publica de manera incorrecta la información, por otro lado se observó que falta por agregar los informes en materia de transparencia y protección de datos personales, de conformidad con los artículos 39 fracción V y XV, y artículo 38 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- ...seleccionando la fracción XXX, que hace alusión a: Estadísticas, pudiendo observar que el sujeto obligado a la fecha, justifica de manera correcta la falta de información, sin embargo deberá de corregir el primer trimestre de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 en fecha de término ya que publica de manera errónea en algunos campos, por otro lado en el formato solo publica los 4 trimestres del ejercicio 2017 y el tercer y cuarto del 2016, por lo que falta publicar el segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2015 y el primero y segundo trimestre del ejercicio 2016.

De esta manera, tomando en cuenta el informe rendido por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Instituto, en fecha trece de abril del año en curso, mediante oficio **RP/814/2021**, en el que señala la omisión por parte del sujeto obligado de publicar de manera correcta y completa la información referente a las fracciones IV, V, VI, IX, X, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, del artículo 67 de la Ley de la materia; en consecuencia, este Instituto estima que la denuncia presentada resulta **FUNDADA**, en virtud de las inconsistencias señaladas con anterioridad, por lo que se instruye al **Ayuntamiento de**

Gustavo Días Ordaz, Tamaulipas, para que dentro del término de **quince días hábiles siguientes** en que sea notificada la presente resolución, a fin de que:

1. Publique a través del SIPO de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información correspondiente al artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, referente a:

FRACCIONES FUNDADAS	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracciones IV, V, VI, IX, X, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX.	Deberá de publicar de manera vigente, completa y correcta, conforme a los lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.



Lo anterior, de conformidad a las especificaciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación y Estandarización de la Información.

2. Deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles** sobre el cumplimiento dado a la presente resolución, con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas.

3. Se le hace del conocimiento al **Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado** que ante el incumplimiento a la presente resolución, se hará acreedor a una Medida de Apremio, que puede consistir desde de una **amonestación pública** hasta **una multa**, equivalente a ciento cincuenta a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el tiempo en que se cometa la infracción, (que va desde **\$13,443.00** (trece mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), hasta **\$179,240.00** (ciento setenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), con fundamento en los artículos 33, fracción V, 101,183 y 187, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

QUINTO. Versión Pública. Con fundamento en los artículos 67, fracción XXX y 75, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Organismo de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo momento que la

información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por lo tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache toda aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o, en su caso, de quien le represente, tal como lo imponen los artículos 3, fracción XXXVI; 110, fracción III; 113, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

RESUELVE

PRIMERO. El incumplimiento invocado por el denunciante en contra del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, resulta fundado, según lo dispuesto en el considerando CUARTO del presente fallo.

SEGUNDO. Se requiere al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para que dentro de quince días hábiles siguientes en que sea notificada la resolución, a fin de que:

- 1. Publique a través del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información correspondiente al artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, referente a:

FRACCIONES FUNDADAS	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracciones IV, V, VI, IX, X, XIII, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX.	Deberá de publicar de manera vigente, completa y correcta, conforme a los lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.

Lo anterior, de conformidad a las especificaciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación y Estandarización de la Información.

2. Deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles** sobre el cumplimiento dado a la presente resolución, con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas.

3. Se le hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que ante el incumplimiento a la presente resolución, se hará acreedor a una Medida de Apremio, que puede consistir desde de una amonestación pública hasta una multa, equivalente a ciento cincuenta a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el tiempo en que se cometa la infracción, (que va desde \$13,443.00 (trece mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), hasta \$179,240.00 (ciento setenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), con fundamento en los artículos 33, fracción V, 101,183 y 187, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, para darle **seguimiento** a la presente en uso de las facultades conferidas por el artículo segundo del acuerdo **ap/22/16/05/18**, emitido en fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

CUARTO. Tan luego como quede cumplido lo ordenado o se extinga la materia de la ejecución, archívese este expediente como asunto **CONCLUIDO**.

QUINTO. Se hace del conocimiento del particular que en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como en el Poder Judicial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 177, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

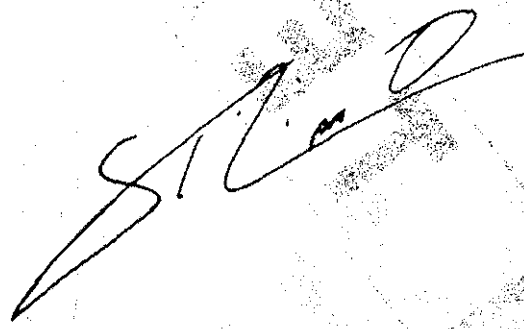
NOTIFÍQUESE a las partes, de conformidad con el artículo 99, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo de Pleno **ap/30/18/10/17**.



Así lo resolvieron por unanimidad el licenciado **Humberto Rangel Vallejo** y las licenciadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, Comisionados del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo presidente el primero de los nombrados, asistidos por el licenciado **Luis Adrián Mendiola Padilla**, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante designación de fecha veintidós de septiembre del dos mil veinte, en términos del artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

A EJECUTIVA



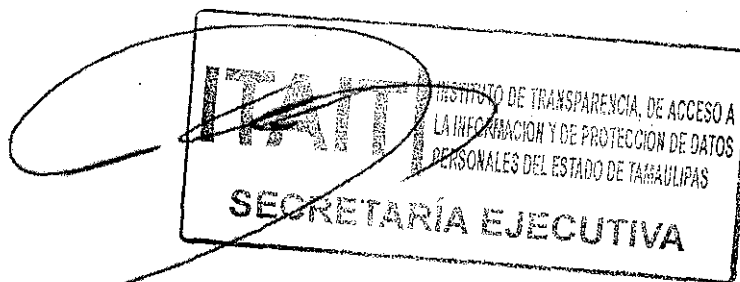
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Licenciado Luis Adrián Mendiola Padilla
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DE LA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA DENUNCIA DIO/2881/2020 Y ACUMULADAS.

SIN TEXTO

